

**Ayuntamiento de Mislata**

*Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo, con carácter urgente, para nombramientos interinos de auxiliares administrativos/as.*

**ANUNCIO**

Por la resolución de Alcaldía 1349/2021, de fecha 11 de mayo de 2021, se han aprobado las bases que han de regir la constitución de una bolsa de empleo temporal, con carácter urgente, para ocupar puestos de auxiliar administrativo/a de Administración General como funcionarios/as interinos/as del Ayuntamiento de Mislata, por el sistema de concurso de méritos, en fase única.

En el plazo presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín de la Provincia de Valencia.

El modelo de instancia y texto íntegro de las bases serán publicadas en el Tablón de Edictos y Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)).

Una vez iniciado el proceso, todos los actos integrantes de mismo, incluido el procedimiento que determinará el Tribunal calificador para llevar a cabo la entrevista, se publicarán, exclusivamente, en el Tablón de Edictos y Anuncios y en la página web municipal ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)).

Mislata, 13 de mayo de 2021.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

2021/8559